Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 19/06/2026 - 16:15:45
Recibo No. 12738522, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: C4LX325F20

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	CENTRO MEDICO DE EXCELENCIA EN SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA LABORAL IPS S.A .S.
Sigla:	CEMESO IPS S.A.S
Nit:	901073980-4
Domicilio principal:	San Gil

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-373544-16
Fecha de matrícula:	24 de Abril de 2017
Ultimo año renovado:	2026
Fecha de renovación:	23 de Abril de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 10 # 16 - 33
Municipio:	San Gil - Santander
Correo electrónico:	cemesoipssas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3245976203
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	CARRERA 10 # 16 - 33
Municipio:	San Gil - Santander
Correo electrónico de notificación:	cemesoipssas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3245976203
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CENTRO MEDICO DE EXCELENCIA EN SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA LABORAL IPS S.A .S.
SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

lidez desconocidaValidez
sconocida

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 04 de Abril de 2017 de Asamblea Gral Accionistas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Abril de 2017, con el No 147424 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada CENTRO MEDICO DE EXCELENCIA EN SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA LABORAL
IPS S.A .S. SIGLA: CEMESO IPS S.A.S

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2017/04/04 DE CONSTITUCIÓN, ANTES CITADO CONSTA: ART. ART. 2° - OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SALUD OCUPACIONAL, MEDICINA LABORAL, Y SEGURIDAD INDUSTRIAL DE LA SIGUIENTE MANERA, REALIZACIÓN DE EXÁMENES OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIÓDICOS, EGRESO, POS INCAPACIDAD, POS LICENCIA DE MATERNIDAD, EXÁMENES DE LABORATORIO EN GENERAL Y ESPECIALIZADOS, OPTOMETRÍAS, VISIOMETRIAS, AUDIOMETRÍAS, EXPIROMETRIAS, EXÁMENES PSICOLÓGICOS, OCUPACIONALES, EN MEDICINA LABORAL REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES PARA DETERMINAR LA PERDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL, CONCEPTOS DE DETERMINACIÓN DEL ORIGEN DE LA ENFERMEDAD Y DE REHABILITACIÓN LABORAL, PERITASGOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL, TODO TIPO DE DICTAMEN DE ORIGEN LABORAL, ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS EN SALUD OCUPACIONAL MEDICINA LABORAL, MEDICINA DEL TRABAJO, SEGURIDAD INDUSTRIAL, HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDICINA PREVENTIVA DEL TRABAJO, ESTUDIOS CLÍNICOS OCUPACIONALES Y LABORALES, AUDITORÍAS A SISTEMAS INTEGRADOS OCUPACIONALES Y LABORALES , MANEJO DE HISTORIAS CLÍNICAS OCUPACIONALES Y LABORALES, ELABORACIÓN, DISEÑO, FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN , EJECUCIÓN, AUTOEVALUACIÓN, DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD OCUPACIONAL, MEDICINA LABORAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDICINA DEL TRABAJO. COMERCIALIZACIÓN, COMPRA, VENTA DE PRODUCTOS Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, EQUIPOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS ,EQUIPOS E IMPLEMENTOS MÉDICOS, DOTACIONES Y SUMINISTROS MÉDICOS, IMPORTAR Y EXPORTAR, SUMINISTROS MÉDICOS Y DOTACIONES EN SEGURIDAD INDUSTRIAL. ADQUIRIR, POSEER Y EXPLOTAR PATENTES, MODELOS INDUSTRIALES, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, DISEÑOS Y OTROS DERECHOS CONSTITUTIVOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, INTELECTUAL Y CELEBRAR CONTRATOS DE LICENCIA Y LICITACIONES, PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS MISMOS. CREAR, FUNDAR, TOMAR INTERESES Y VINCULARSE COMO ASOCIADA CAPITALISTA O INDUSTRIAL DE OTRAS SOCIEDADES O EMPRESAS DE OBJETO SIMILAR, PARA EL DESARROLLO DE CUALESQUIERA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE PROPONGA DESARROLLAR LA EMPRESA, HACER APORTES EN DINERO, EN BIENES O SERVICIOS A DICHAS SOCIEDADES, FUSIONARSE CON ELLAS Y EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS

RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA. PRESTARÁ SERVICIOS DE CONSULTA MÉDICA GENERAL, CONSULTA MÉDICA ESPECIALIZADA, LABORATORIO CLÍNICO, ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNOSTICO PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN. IMPLEMENTARA PROGRAMAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEGÚN DECRETO 1072 Y TODAS LAS NECESARIAS EN EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL TERRITORIO COLOMBIANO. DESARROLLARÁ LA APLICACIÓN DEL DECRETO 1507 MANUAL ÚNICO DE CALIFICACIÓN O SUS POSTERIORES DECRETOS DE ACTUALIZACIÓN EN ESTA ÁREA, PARA TODAS LAS ACTIVIDADES DE MEDICINA LABORAL QUE SE REQUIERAN POR TODAS LAS EMPRESAS. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR ACABO EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO TODAS LAS ACTIVIDADES SIMILARES CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR AL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. ASOCIADO A LO ANTERIOR SE PODRÁ INCLUIR LA EJECUCIÓN DEL SIGUIENTE SERVICIO COMO OBJETO SOCIAL S; 1) SERVICIO TÉCNICO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL LABORAL, HIGIENE, Y AMBIENTE Y SALUD OCUPACIONAL: INSPECCIONES, EVALUACIONES Y ANÁLISIS DE RIESGOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y RESIDENCIALES. PREVENCIÓN DE INCENDIOS, INGENIERÍA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, EVALUACIÓN DE IMPACTO RAMBIENTAL.2) RIESGO OCUPACIONALES, SALUD OCUPACIONAL. PSICOLOGÍA Y ERGONOMÍA: EVALUACIÓN Y ESTUDIOS DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD LABORAL.3) SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD INDUSTRIAL: CROMATISMO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y VIAL, ROTULACIÓN DE VEHÍCULOS, VALLAS, PENDONES, MATERIAL POP, PAGE WEB Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN.4) EVALUACIONES AMBIENTALES; CUANTIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE NIVELES DE RUIDO, CALOR, FRIÓ, ILUMINACIÓN, HUMEDAD TEMPERATURA DE AIRE, VELOCIDAD Y DIRECCIÓN DEL VIENTO, PSICOMETRÍA, CUANTIFICACIÓN DE CONCENTRACIÓN DE POLVOS, GASES, HUMOS, VAPORES TÓXICOS, Y/O PELIGROSOS.5) FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN: CONSTITUCIÓN E INTEGRACIÓN DE COMITÉS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD LABORAL, Y BRIGADAS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS, PRIMEROS AUXILIOS PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, RESCATE EN ÁREAS CONFINADAS Y TODOS LOS ADIESTRAMIENTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD LABORAL CON INSTRUCTORES FORMADOS EN EL SENA, O EN OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, INDUCCIÓN DOCENTE.6) ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PLANES DE: PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE OCUPACIONAL, CONTROL DE CONTINGENCIAS EN DESASTRE NATURAL, EMERGENCIAS Y CONTROL DE PERDIDAS, RECREACIÓN BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y TURISMO SOCIAL, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS, PLANOS, MAPAS DE RIESGOS, MAPAS DE RUIDOS, CONTROL DE ESTADÍSTICAS, CLASIFICACIÓN Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS TÓXICOS, MANEJO DE MATERIALES PELIGROSOS. 7) CONSULTARÍAS Y ACCESORIAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL: PARA ASISTENCIA TÉCNICA Y ENTRENAMIENTO EN LAS ÁREAS DE: SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD LABORAL, SERVICIOS GENERALES Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD OCUPACIONAL, ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, GESTIÓN DE MANTENIMIENTO, AUDITORIA DE GESTIÓN, CONTROL DE GESTIÓN, Y GESTIÓN DE CALIDAD. 8) IMPORTAR ,EXPORTAR Y COMERCIALIZAR TODOS LOS ARTÍCULOS Y EQUIPOS QUE TENGAN O NO RELACIÓN CON LO ANTES MENCIONADO, COMPRA VENTA DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE COMPUTACIÓN Y TELEFONÍA, CONSUMIBLES, ELECTRODOMÉSTICOS, MATERIALES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, ARTÍCULOS, EQUIPOS Y MOBILIARIO DE OFICINA, ASÍ MISMO SERÁ OBJETO DE LA SOCIEDAD DEDICARSE A CUALQUIER ACTIVIDAD DE LICITO COMERCIO, ESTÉN O NO INCLUIDAS EN LA ANTERIOR ENUMERACIÓN LA CUAL DEBERÁ CONSIDERARSE ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA DEL OBJETO

SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.9. SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, INTERVENTORÍAS, ENTRENAMIENTO TÉCNICO Y PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL, HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, MEDICINA LABORAL, PARA LAS ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES, EPS, IPS Y LAS EMPRESAS EN GENERAL.10..- SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES PARA CERTIFICACIÓN LABORAL DE TRABAJADORES ANTE EL SENA.11. SERVICIOS DE SELECCIÓN DEL PERSONAL, PSICOMETRÍA, TRATAMIENTO DE RIESGO PSICOSOCIAL Y ESTRÉS LABORAL.12 SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO TÉCNICO EN MANEJO DEFENSIVO DE VEHÍCULOS, DE MAQUINARIA INDUSTRIAL, DE MOVIMIENTO DE TIERRAS, Y MECÁNICA AUTOMOTRIZ A GASOLINA Y DIESEL.13.SERVICIOS EN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL EN GENERAL, MONTAJES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS INDUSTRIALES Y PARA OPERACIONES PETROLERAS.14.EVALUACIÓN TÉCNICA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL, VEHÍCULOS Y EQUIPOS PRODUCTIVOS Y SINIESTRADOS.15.SUMINISTROS DE REPUESTOS Y EQUIPOS RELACIONADOS CON LA INGENIERÍA MECÁNICA Y LA SALUD OCUPACIONAL.16 . IMPORTACIÓN DE BIENES RELACIONADOS CON EQUIPOS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL Y DE LA SALUD OCUPACIONAL.17.INTERVENTORÍAS EN TODO TIPO DE PROYECTOS MECÁNICOS.18 IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PAQUETES DE SOFTWARE TÉCNICOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL.19. REPRESENTACIONES INTERNACIONALES RELACIONADOS CON TODO LO ANTERIOR. EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES Y CONTRATOS QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON LAS ACTIVIDADES QUE INTEGRAN EL OBJETO PRINCIPAL O CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES DE LA MISMA. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	$1.800.000,00
No. de acciones	:	360
Valor Nominal	:	$5.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	$1.800.000,00
No. de acciones	:	360
Valor Nominal	:	$5.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	:	$1.800.000,00
No. de acciones	:	360
Valor Nominal	:	$5.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2017/04/04 DE CONSTITUCIÓN, ANTES CITADO CONSTA: ART. 28 ¿ REPRESENTACION LEGAL. LA REPRESENTACIAN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO QUIEN NO TENDRA SUPLENTES.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2017/04/04 DE CONSTITUCIÓN, ANTES CITADO CONSTA: ART. 29. ¿ FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O IR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DEL A SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONAS.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 04 del 30 de Noviembre de 2023 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 06 de Diciembre de 2023 con el No 217522 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	PINZON LASPRILLA EDGAR FERNANDO	C.C. 91071950

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos

---

administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8621.
Actividad secundaria Código CIIU: 8691.
Otras actividades Código CIIU: 8699.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	CENTRO MEDICO DE EXCELENCIA EN SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA LABORAL IPS S.A.S.
Matricula No:	373545
Fecha de matrícula:	24 de Abril de 2017
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 10 # 16 - 33
Municipio:	San Gil - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: C4LX325F20

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $1.050.564.940

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 8621

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: C4LX325F20

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Lina Maria Rodriguez Buitrago